



H-75

Nº 15863419

Nº 282.-DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS.-Hoy siendo las seis y treinta minutos de la noche del día treinta de Octubre de mil novecientos setenta y ocho, constituido el suscrito ciudadano: Eulogio Ramírez, prefecto del Municipio Rubio, Distrito Junín, Estado Táchira, con su respectiva secretaria ciudadana: Doris Marlene Betancourt, sita en la calle 23 Nº 28-17 Barrio Santa Bárbara de esta ciudad, traslado que se hace a petición de los interesados y encontrando motivos suficientes para ello, así lo acordó el Despacho para presenciar y autorizar el matrimonio civil del ciudadano: TIRONE ENRIQUE MOTA NUEZ, con la señorita: MERCEDES SIZA PORRAS, presente el prenombrado contrayente soltero, Bachiller Agrícola, de veinticinco años de edad, Venezolano, cedido bajo el Nº 3.979.990 natural de la parroquia San Agustín Departamento Libertador Caracas donde nació el 05-06-1.953, según partida Nº 1.877, hijo legítimo de: German Clemente Mota, de cuarenta y nueve años de edad, zapatero y de Delia Eusebia Nuez de cuarenta y cuatro años de edad, Ingenista Dental, ambos venezolanos y domiciliados en Caracas. Presente también la prenombrada contrayente soltera, secretaria de veintiseis años de edad, Colombiana, con cedula de Extranjería Nº 858.884, natural de Girón, Departamento Santander del Sur de la República de Colombia, donde nació el 07-01-1.952, hija legítima de Leonardo Siza de sesenta y dos años de edad, comerciante y de Herminia Porras, de cincuenta y un años de edad, de oficios domésticos, ambos colombianos, domiciliados en Girón Colombia y los contrayentes en esta ciudad. Presentes ambos contrayentes y siendo suficiente la documentación producida se procedió a la celebración del matrimonio que tienen convenido por haber sido el funcionario que suscribe el legido por los contrayentes para presenciarlo y autorizarlo como consta en el respectivo expediente contentivo de los carteles que de conformidad con el artículo 69 del Código Civil hizo extender el ciudadano Prefecto de este Municipio, lo que certifica expresamente,

